

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 019 Fecha Estado: 08/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520200059200	Ordinario	VICTOR HUGO GONZALEZ ENRIQUE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se pone en trasaldo información, se fija fecha para continuar audiencia del art. 72CPTSS para el 13 de mayo de 2022 a las 10:00 am	07/02/2022		
05001410500820210023700	Ordinario	FRANCY VERONICA CATAÑO YARCE	ALIMENTOS SANTAFRUTA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se da por notificada la parte demandada por conducta concluyente, no se reconoce personería. se fija fecha para audiencia del art. 72CPTSS para el 30 de enero de 2023 a las 9:00 am	07/02/2022		
05001410500820210026200	Ordinario	ANDRES DAVID MOSQUERA MOSQUERA	CONSTRUCCIONES HMC SAS	Auto requiere A la parte actora para que realice la notificación en debida forma	07/02/2022		
05001410500820210029500	Ordinario	HITTAN ADOLFO ESPINOSA CAVIEDES	SMART TRAINING SOCIETY SAS	Auto requiere A la parte demandante para que notifique en debida forma	07/02/2022		
05001410500820210035100	Ordinario	MARIBEL DE JESUS CIFUENTES PALACIO	PROBLU SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene notificada la demandada por ocducta concluyente, fija fecha para audiencia del art. 72 CPTSS PARA EL 13 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 9:00 AM	07/02/2022		
05001410500820210043200	Ejecutivo	RODRIGO ALBERTO RESTREPO CALLE	INGENIERIA DE AGUAS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar, accede a embargo	07/02/2022		
05001410500820210051800	Tutelas	AIDA LUZ ARBOLEDA MARIN	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	07/02/2022		
05001410500820220003600	Tutelas	MARIA EUGENIA CANO DURANGO	COOMEVA EPS	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte accionada y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	07/02/2022		
05001410500820220004500	Tutelas	HAYER GONZALEZ BARRERO	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte accionante y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	07/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220006500	Tutelas	JAIRO ALBEIRO RUIZ	COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTUR	Auto que da por terminado incidente Al no exisitir orden constitucional pendiente por cumplir.	07/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)